

477. Una persona merecedora de nuestra mayor confianza por su sinceridad y buena fé, notable por sus facultades, especialmente por la de una gran memoria y facilidad y claridad de expresion, sabedora de la empresa que traimos entre manos, nos ha dicho con aire de reserva casi á la letra, lo siguiente: «Por ahí corren rumores relativos á un manuscrito del año de 1556. Yo mismo he visto copia de tal documento, del tiempo del segundo Arzobispo de México D. Fr. Alonzo de Montufar: trátase en él de una informacion testimonial, en averiguacion de lo que un religioso franciscano de nombre y apellido Fr. Francisco Bustamante, predicó contra la devocion de Nuestra Señora de Guadalupe. Seguramente se delató en secreto el hecho al Arzobispo, pues en el manuscrito á que me refiero, he encontrado unas fojas en que se relacionan las frases y proposiciones imputables al dicho fraile Bustamante. En consecuencia de la delacion, el Arzobispo estimaría conveniente proceder al esclarecimiento de la verdad, pues he visto tambien en otras fojas del manuscrito, formulado el interrogatorio conforme al que debian declarar los testigos que se iban á citar y que en efecto comparecieron. Las frases que mas llamaron mi atencion en la denuncia, y los puntos mas significativos en el interrogatorio fueron, si bien recuerdo, los siguientes.»

478. «En la denuncia se dice: que el 8 de Setiembre de 1556, en la Iglesia de San Francisco y capilla de S. José, en presencia del Virey y de la Audiencia, estando predicando acerca de la fiesta del dia el P. Bustamante, de improviso se paró y con semblante lívido y atemorizado, cambiando el tema de su discurso, dijo: que la devocion á

«Nuestra Señora de Guadalupe era perjudicial á los naturales del país porque se les daba á entender que aquella Imágen, que pintó un indio, el indio Marcos, hacia milagros, y que esto era hacerles creer que era Dios: que bueno habria sido que al primero que dijo que la Virgen de Guadalupe hacia milagros le hubiesen dado cien azotes y que tambien azotasen á los que lo dijese en adelante: que las limosnas y velas de cera que se iban á ofrecer en la ermita para el culto, mejor empleadas estarían en los pobres, y ni aun se sabia en qué se gastaban: que los religiosos siempre habian predicado á los indios que únicamente creyesen en Dios y en Nuestra Señora, y no en imágenes, que solo servian para provocarlos á devocion, y que predicarles que hacia milagros la imágen pintada por un indio (cosa que no tenia los grandes principios y fundamentos que la devocion de Nuestra Señora de Loreto y otras), introduciría la confusion y desharia lo bueno que se habia hecho, por lo que él se proponia en adelante no volver á predicar á indios: que aunque el Arzobispo dijese lo contrario estaba muy engañado; y que al Virey y á la Audiencia, que tenian autoridad en lo temporal y en lo espiritual, les encargaba mucho que pusiesen remedio en ello, pues no estaba bien que se predicasen en los púlpitos, milagros que no estuviesen certificados.»

479. «Los puntos mas atendibles del interrogatorio son: si el P. Bustamante, al empezar á hablar de Nuestra Señora de Guadalupe, manifestó terror: si dijo que la devocion á Nuestra Señora de Guadalupe, era perjudicial á los indios, porque se les daba á entender que hacia milagros aquella imágen pintada por un indio, y porque

«contradecía lo que se les había predicado de que solo creyesen en Dios y no en las imágenes, que solo servían para provocarlos á devoción: si dijo el predicador que la devoción á Nuestra Señora de Guadalupe se había comenzado sin fundamento: si dijo que las ofrendas de dinero y velas de cera que se llevaban á Nuestra Señora de Guadalupe no se sabía en que se gastaban: si dijo que siguiendo adelante la devoción de Nuestra Señora de Guadalupe, protestaba no volver á predicarles á los indios: si dijo que se debían haber dado cien azotes al primero que habló de los milagros y doscientos, montándolo en un caballo, al que en adelante lo volviese á decir, y que esto fuese sobre su conciencia: si dijo dirigiéndose al Virey y á la Audiencia, que fuese cual fuera la conducta del Arzobispo les obligaba á ellos, en conciencia, intervenir en este negocio, para lo que tenían jurisdicción en lo temporal y en lo espiritual: si dijo que no era bueno que se predicase la devoción de Nuestra Señora de Guadalupe sino hasta que estuviese bien certificada, y bien probados estuviesen los milagros que se decía haber hecho: si se sabe que hubo grande escándalo por el sermón del P. Bustamante, entre sus oyentes y en toda la ciudad, por lo que se decía generalmente, ser necesario mandar á Bustamante á España para que allá fuese castigado.»

480. «Aunque lo anteriormente referido es lo que consta en el interrogatorio; en las declaraciones se observan añadidas otras preguntas respecto de algunos testigos para justificar al Sr. Montufar, de los cargos que Bustamante y sus secuaces le hacían: á saber, se preguntó á los testigos: «si el Illmo. Sr. Arzobispo Montufar, aunque pre-

«dicaba la devoción á Nuestra Señora de Guadalupe, advertía en sus sermones que no predicaba milagros, porque de los que se decía que había hecho, andaba practicando informaciones: si dicho Illmo. Señor, había mandado que se predique á los indios acerca de la devoción á las imágenes de Nuestra Señora, explicándoles que no deben reverenciar á la pintura ó escultura sino por lo que representan, que es á la misma Virgen María: si ha dicho el repetido Illmo. Prelado, que los milagros que predicaba de Nuestra Señora de Guadalupe eran los de la grandísima devoción de toda la ciudad y de los indios á la sagrada imagen, y que después de haberse generalizado esa devoción han acabado los desórdenes de muchísimas personas que los días de fiesta, sin oír la misa, se iban á las huertas y allí pasaban desde la mañana hasta la noche en el juego, en la disolución y otros pecados.»

481. «Los testigos examinados fueron ocho, cuatro clérigos y cuatro seglares: todos contestaron afirmativamente á las preguntas que sacadas de la denuncia se formularon en el interrogatorio, y á las otras que, como se ha dicho, concernían al Illmo. Prelado diocesano personalmente; solo hubo divergencia en que alguno ó algunos, los menores, dijeron no haber oído tal ó cual concepto, ó visto mudar de semblante al predicador porque estaban lejos de él. Alguno dijo que la mudanza del semblante del predicador, al empezar á hablar de Nuestra Señora de Guadalupe, había sido como si estuviese poseído de la ira y del espanto, y todos convinieron en que en el auditorio entero y extendiéndose instantáneamente por la ciudad, hubo grande, muy grande escándalo á causa de la

«predicacion del P. Bustamante, contra Nuestra Señora de Guadalupe. La informacion fué secreta, así como la delacion no aparece firmada, pues á los testigos se les intimó bajo juramento y «sopena de excomunion, que prometiesen guardar «secreto del negocio sobre que declaraban.»

482. «Una cosa llamó, sobre todas, la atencion «y causó extrañeza: un testigo, sacerdote, suplicó «al Arzobispo que no le mandase declarar en este «asunto porque era capellan del Virey y de la Audiencia, y fué necesario que el Prelado le reiterase el mandato so pena de excomunion.»

483. Ya que hemos visto lo que, segun parece, se contiene en un manuscrito que no hemos podido haber á la mano; contentándonos con los datos y noticias que acerca de él nos ha dado la persona de que ántes hablamos, de gran confianza por sus prendas morales y por sus aptitudes mentales, pasamos á emitir un juicio concienzudo sobre el contenido de tal documento.

484. Sabemos por las piezas que se nos ha analizado, que en el año de 1556 predicando el P. Fr. Francisco Bustamante ante un auditorio numeroso, interrumpió el asunto de su sermón y prorrumpió, montado en ira, segun unos ó poseído de terror, segun otros (bien podian adunarse las dos pasiones), en censuras contra el culto de Nuestra Señora la Virgen María de Guadalupe y contra la predicacion y la conducta á este propósito de su Prelado diocesano, el Illmo. Sr. D. Fr. Alonzo de Montufar, apostrofando al Virey y á la Audiencia, que se hallaban presentes, á fin de que en uso de su jurisdiccion temporal y espiritual (*sic*) corrigiesen el mal que hacia el Arzobispo al dar ocasion á

que los indios mexicanos ó no se convirtiesen ó recayesen en la idolatría; y protestando él, Bustamante, no volverles á predicar si el mal no se corregia. A tal punto llegó la destemplanza del predicador que le hizo decir que se habria hecho bien en imponer la pena infamante de azotes al primero que dijo que la Virgen hacia milagros, y agregar que, sobre su conciencia, se aplicase agravada esta pena, á los que siguiesen diciendo lo mismo.

485. Ahora bien: en todo se revelan las pasiones del predicador que, en mala hora, hacia mas que profanar la cátedra del Espíritu Santo. Solo el frenesí de un odio gratuito, solo el aturdimiento del terror que le causaran los peligros á que se exponia provocando á toda una ciudad, solo los remordimientos de conciencia, que no eran parte á retraerlo del mal que estaba causando, pueden explicar sus adulaciones al Virey y á la Audiencia, sus detracciones contra su superior gerárquico, su rebelion contra la autoridad de la Iglesia en la persona del diocesano, sus errores teológicos y su zaña contra los que hablasen de los milagros de Nuestra Señora. ¿Qué crédito merece un hombre que habla en la situacion y de la manera que los testigos han pintado á Bustamante? Ninguno: su palabra es desautorizada. Pues hay mas: por esos tiempos se encontraba aún mal domada la codicia, la tiranía y la crueldad de los conquistadores y encomenderos, que hacian esclavos á los indios y tenian una enemiga implacable contra el Obispo y la generalidad del clero secular y regular, que eran padres y protectores de aquellos. ¿Estaria Bustamante vendido por los históricos treinta di-

neros? Mas todavía: Bustamante habla de las ofrendas hechas al templo de Nuestra Señora, y dice que no se sabe en qué se gastaban. ¿Sería la envidia ó el interés de los funestos treinta dineros lo que desataba su lengua?

486. A pesar de que hemos hecho ver cuán desautorizada fué la palabra del enemigo del culto de Nuestra Señora de Guadalupe, entremos en apreciaciones de otras de sus desatentadas frases. Ya dice que un indio, el indio Márcos (el desprecio de los encomenderos á los indios) pintó la Sagrada Imágen; ya que la devocion no habia tenido fundamento; ya que se debia averiguar el fundamento de tal devocion; ya que Dios no obraba milagros por la devocion de Nuestra Señora de Guadalupe; y ya que ántes de predicarlos se habian de certificar esos milagros, al contrario de lo que el Arzobispo hacia. ¿Qué se saca en limpio de toda esta gerigonza? Que bien sabia Bustamante que el fundamento del culto era la tradicion sobre la Aparicion y milagrosa pintura de la santa efigie, pues si no hubiera sido esto lo que queria contrariar, á nada venia que dijese que la pintura habia salido de las manos de un indio. ¿O habria dicho otra cosa, si le hubiera ocurrido atribuir la obra al pincel de un europeo?

487. Por lo demás, hé aquí una hipótesis de lo que acaso creeria el P. Bustamante. El indio Márcos, pintor, y Juan Diego [la existencia de este y su intervencion en los principios del culto de Nuestra Señora de Guadalupe está tan bien probada como la de cualquier personaje histórico y de sus hechos], engañaron al Obispo; pero para esto es necesario decir: que el uno era tan inteligente, tan sagaz y tan redomado pícaro como el otro ar-

tista incomparable. ¡Qué pintor! ¡Qué artista! ¡Qué semidios sería el indio Márcos! Sin escuela, sin modelos, contra todos los procedimientos del arte, con un genio de composicion, con una inimitable manera de ejecucion á que no han llegado ni de lejos los Murillo y los Rafael, haber pintado el asombro, el pasmo, el imposible de D. Miguel Cabrera y de D. José Ibarra.....! Esto es mas que milagro, porque el milagro se explica fácilmente en manos de Dios que como jugando gobierna á los mundos, *Ludens in orbe terrarum*: lo otro es inexplicable. Y no se irá á decir que hasta el año de 1531 habian dado los mexicanos muestra de grande habilidad artística en materia de pintura. Ingeniosísimos eran en verdad, para relatar acontecimientos, consignar hechos y hasta fijar lugares y fechas por medio de la pintura y á falta de la escritura; como son ingeniosísimos los sordo-mudos para hacerse entender por señas á falta de la palabra, y aun estos y los otros necesitan que tambien sean ingeniosísimos aquellos á quienes se dirigen para que les puedan entender. No: el arte de la pintura entre los mexicanos en punto á composicion, dibujo, colorido y ejecucion, se encontraba por todas partes, sin una sola excepcion, en un estado rudimentario, ó cuando mas de verdadera infancia.

488. Parece que la aseveracion de la pintura hecha por el indio Márcos ha venido á tierra; pero con tal violencia, que queda sepultada por su propio peso. Por lo demás, aquello de que la devocion de Nuestra Señora de Guadalupe no tiene fundamento por haberla pintado un *indio* y de que se debe averiguar el fundamento de tal devocion; que es falso que Nuestra Señora de Guadalupe haga

milagros y que es necesario certificar tales milagros para predicarlos, son proposiciones que implican contradicción, propia de quien propugna una mala causa en lucha con su conciencia.

489. Vengamos ahora á otra cosa de lo que sabemos por el manuscrito en cuestion. El hecho de haberse delatado al P. Bustamante porque afirmaba que un indio habia pintado la Sagrada Imágen de Nuestra Señora de Guadalupe, juntamente con el hecho de haber mandado el Arzobispo que se interrogase á los testigos sobre si en efecto el P. Bustamante habia dicho tal cosa, está indicando claramente, sin lugar á tergiversacion alguna, que se encontraba mala y delincuente la conducta del predicador. ¿Y por qué? No, sin duda, porque el pintor fuese un indio, sino porque resultaba que habia sido pintada por modo humano; y esto se estimaba falso, impio y opuesto á la tradicion general, respetada por los Prelados Diocesanos, por todo el clero y por todo el pueblo. Porque si el Arzobispo y casi todos y cada uno de los habitantes de la ciudad y de los pueblos cercanos, y aun de comarcas lejanas, no hubieran estimado falso é impio que se dijese que la Virgen veneranda habia sido pintada por modo humano, lo mismo les daba que el pintor fuese indio mexicano ó artista europeo, que se llamase Márcos ó que se llamase Apeles.

490. Lo mismo debe decirse respecto de la delacion y consiguiente exámen de los testigos sobre el hecho de haber afirmado el P. Bustamante que no tenia fundamento la devocion á Nuestra Señora de Guadalupe. ¿Qué origen y fundamento puede tener la devocion de una imágen particular? Que representa al santo de que son especialmente

devotos los fieles, ó que le representa en una forma y actitud que contenta á su devocion. Seguramente que no se dirá que la Virgen del Tepeyac no reúne estas circunstancias, ni el P. Bustamante puede decir otra cosa, pues no ha de haber estado tan dejado de la mano de Dios, para no amar á Nuestra Madre la Santísima Virgen María, ni ha de haber estado ciego para no haberse fijado en su atrayente y devota representacion. Luego lo que se encontró falso é impio fué que el P. Bustamante aludiendo á la Aparicion y pintura milagrosa de Nuestra Señora de Guadalupe, contradijese esta, aunque embozadamente, al asegurar que no tenia fundamento la devocion.

491. Cuanto á que Dios obrase ó no milagros, por la devocion de Nuestra Señora de Guadalupe, la voz general los afirmaba, la tradicion conservaba la del indio muerto en los simulacros militares con que se festejó la traslacion del sagrado lienzo á su primera ermita; todavía cuando el P. Bustamante vino á México, indudablemente vivian muchísimos de los que vieron que la peste de 1544 cesó apenas hecha una procesion de niños de la raza indígena, conducidos por los PP. Franciscanos, para pedir á la Santísima Virgen que alcanzase de Dios el remedio á aquella calamidad; la misma mudanza de costumbres, peor que disipadas, livianas y disolutas, que por la devocion de Nuestra Señora de Guadalupe se habia operado, debió haber hecho fuerza al P. Bustamante que la presenciaba, para no predicar contra los milagros, y aunque no calificase de milagrosa esta mudanza, debia haberle hecho fuerza tambien, para no asegurar que la Virgen no obraba prodigios. Esta fué la falta que se indica como justificable en la dela-

cion y en el interrogatorio, pues que hay su diferencia entre limitarse simplemente á no afirmar, y atreverse á negar.

492. ¡Negar! Sí: esto fué lo que segun el manuscrito de que se nos ha dado noticia, hizo el P. Bustamante desde al principio al fin de su extemporánea digresion, en el sermon de la Natividad de Nuestra Señora: negar á Nuestra Señora de Guadalupe, negar la reverencia y sumision debida á su Prelado Diocesano, negar contra toda una ciudad ¿qué decimos? contra todo un pueblo, negar impiamente, negar rebeldemente, negar escandalosamente.... Mas, felicísimas negaciones: ellas nos proporcionaron un documento que prueba que la Aparicion y pintura milagrosa de Nuestra Señora de Guadalupe en el Tepeyac, y en el año de 1531, eran desde esa época una creencia viva y generalizada de los Prelados, del clero y de todo el pueblo; creencia que se empezaba á convertir el año de 1556, en tradicion, reuniendo todas las condiciones necesarias para constituir perpétuamente, en lo futuro, un poderoso é inexpugnable argumento histórico.

493. Aunque este trabajo resulta en cierto modo difuso, nos es imposible prescindir de la exposicion y refutacion de las demás objeciones que tenemos anunciadas: vamos, en consecuencia á dedicarnos á ellas. Se insiste en que el silencio del Sr. Zumárraga, sobre la aparicion y milagrosa pintura de Nuestra Señora de Guadalupe, es una objecion muy seria, que invalida la historia y dá consistencia y fuerza á la negacion: previendo las contestaciones á esta objecion, se insta con lo que el Illmo. Zumárraga escribió en su «Regla cristiana» á saber: «Ya no quiere el Redentor del mundo

que se hagan milagros porque no son menester, pues está nuestra santa fé tan fundada por tantos millares de milagros como tenemos en el Testamento nuevo y viejo»; y se añade que abundan las pruebas de tal silencio, siendo una de ellas el que que tambien guardó el Illmo. Señor Don Fray Julian Garcés, Obispo de Tlaxcala, contemporáneo de aquel otro Prelado, que, repetidas veces trataria de palabra y por escrito con él, sobre los medios y dificultades para la propagacion de la fé entre los indios, y que sobre estos mismos temas escribió al Sr. Paulo III una carta quejándose de que se sostenia por muchas personas, aun de las mas prominentes, que los indios eran incapaces, por imbéciles, de recibir los sacramentos. El Sr. Zumárraga, se dice, nada habria comunicado al Sr. Garcés, ni el Sr. Garcés habria sabido por otra parte, cosa alguna, acerca de la Aparicion y milagrosa pintura de Nuestra Señora de Guadalupe, pues que si así hubiera sido, no hubiera dejado de hacer de ello relacion á Su Santidad, como de cosa que tanto recomendaba á los indios, y á tal punto evidenciaba que el cielo queria que fuesen tratados como todos los hombres.

494. Otra de las pruebas, dicen los opositores, del silencio del Sr. Zumárraga, es que porque lo guardaba él, lo guardó tambien el Illmo. Sr. D. Fr. Bartolomé de Las Casas, en sus escritos y representaciones en favor de los indios, pues si el primero hubiera hablado al segundo sobre los hechos prodijiosos en cuestion, éste último no era para callar en sus ardientes defensas, hechos que tan singularmente favorecian á sus patrocinados.

495. El mismo Sr. D. Fr. Alonso de Montufar probó con su silencio el del Sr. Zumárraga, supues-